

Rad No.: 26-240-125476

Barranquilla, 28/05/2026

Señor(a)
CARLOS FERNANDO GONZALEZ TAPIAS
Carrera H No. 87 - 44
Calle 87 No. 9H - 44
Barranquilla

Contrato: 48121838

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-012303, referente al cobro del seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 87 No. 9H - 44 de Barranquilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., y SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
240837127